



Justicia

RESOLUCIÓN NÚMERO **2455** DE **31 OCT. 2025**

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO (E) DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 0658 de 2024, el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017 modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023, el artículo 2 del Decreto 1143 del 27 de octubre de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley".

Que, con fundamento en la revisión de la documentación y hoja de vida de la señora **Laura Nataly Castillo Garay**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.019.040.634, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Asesor código 1020, grado 11, (número interno 000026), del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con las normas vigentes y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **Laura Nataly Castillo Garay**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.019.040.634, en el empleo Asesor código 1020, grado 11, (número interno 000026), del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho

Artículo 2. Comunicar la presente resolución a la señora **Laura Nataly Castillo Garay**

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

31 OCT. 2025

AUGUSTO ALFONSO OCAMPO CAMACHO

Elaboró: Marly Santamaría B - Profesional Universitario - Grupo de Gestión Humana
Revisó: Edna Melissa González Carreño - Coordinadora Grupo de Gestión Humana
Revisó: Edger Hernando Suarez Vega - Contralista Secretaría General
Aprobó: Rosa María Bohórquez Ortigón - secretario general E

Manuscrito